

203 666



203666

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. ANTONIO PORTA MORA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Planeta, 23. - - -
por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE POSTALES, LÁMINAS, ESTAMPAS Y DEMAS TRABAJOS TIPOGRÁFICOS SIMILARES, CON ILUMINACIÓN POR TRANSPARENCIA". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención concierne a un procedimiento de fabricación de postales, láminas, estampas y demás trabajos tipográficos similares, con iluminación por transparencia, y el resultado que se
5 obtiene con el mismo constituye una verdadera curiosidad para el observador puesto que tales trabajos, obtenidos con el citado procedimiento, ofrecen una novedad tal que está llamada a merecer el máximo favor del público.

10

Hasta la fecha, las postales, láminas, cromos

203666 15



y trabajos similares obtenidos se han reducido a representar mediante la fotografía, tipografía, etc., cualquier motivo adecuado, estando destinados tales artículos a constituir un recuerdo o motivo de contemplación
5 directa para la vista del observador, sin llegar mas allá de lo que figuraba representado a la vista.

Con el procedimiento objeto de esta patente de invención es posible fabricar toda clase de postales y demás trabajos similares con el resultado de que los
10 mismos presentan una nueva atracción constituida por su iluminación por transparencia y concretamente ante la luz artificial, lo que se presta a efectuar una serie de trabajos varios dignos de la mas curiosa contemplación por la belleza artística que pueden reproducir o representar.
15 tar.

Por considerarlo innecesario, ya que el procedimiento que se describe a continuación está al alcance de ser fácilmente comprendido por toda persona conocedora de las artes gráficas, no se acompañan dibujos explicativos que, por otra parte, tampoco aclararían el
20 mismo.

Consiste en esencia el procedimiento de referencia en lo siguiente: Sobre un papel relativamente delgado se procede a la impresión, sobre una cara del mismo, del
25 motivo fundamental y total que constituye el objetivo o tema esencial de la postal, lámina, etc. Dicha impresión se hará mediante el cliché correspondiente y en un tono sólido a un sólo color. En la otra cara, que constituye el reverso de la cara anterior, se procede a efectuar
30 una impresión en tricromía de acuerdo con el motivo de



la impresión de la cara del anverso, cuidando minuciosamente de la coincidencia de motivos del trabajo de la tricomía con los motivos reproducidos en la cara del anverso, en cuanto respecta a la superposición de las impresiones en ambas caras.

Una vez impresionadas las dos caras citadas se procede a pegar sobre la cara del reverso del citado papel, y que corresponde a aquella donde se ha efectuado la tricomía, una cartulina del mismo tamaño que el papel ya impreso, procurando que el pegado de la cartulina al papel sea perfecto para evitar toda rugosidad, siendo aconsejable para ello la utilización de colas líquidas.

Una vez seca toda la postal o trabajo realizado, se procede a imprimir sobre la cara visible de la cartulina las leyendas correspondientes a toda postal o trabajo similar y que hagan referencia al motivo representado, indicaciones para el destinatario y demás generales del caso. Si el trabajo está destinado a otra finalidad distinta de la postal se hará la impresión correspondiente a la naturaleza o motivo de dicho trabajo e incluso puede prescindirse de esta última operación.

Obtenido de este modo la postal o trabajo efectuado, basta aplicar la postal contra una luz, relativamente fuerte, para apreciar al trasluz una coloración en determinadas partes de la postal que mejoran notablemente el motivo representado, observándose vistosos efectos luminosos.

Dependerá, por tanto, del motivo representado en la postal, y del trabajo de tricomía efectuado con-



forme a dicho motivo, el resultado total del procedimiento.

Como se comprenderá el procedimiento de referencia puede ser aplicado incluso a libros infantiles, 5 estampas de caracter religioso, y, en general, a todo trabajo susceptible de reproducir cualquier motivo en el que se considere apropiado ese complemento de la iluminación por transparencia.

Serán variables dentro del procedimiento descrito 10 to: el motivo representado, los colores reproducidos o representados, el tamaño de la postal, lámina o trabajo efectuado, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento de referencia.

15

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

1.- Procedimiento de fabricación de postales, láminas, estampas y demás trabajos tipográficos similares, con iluminación por transparencia, caracterizado esencialmente por consistir en que, sobre un papel relativamente delgado se procede a la impresión, sobre una cara del mismo, del motivo fundamental y total que constituye el objetivo o tema esencial de la postal, lámina, etc., efectuándose dicha impresión mediante 25 el cliché correspondiente y en un tono sólido a un sólo color; efectuándose en la otra cara, que constituye el reverso de la cara anterior, una impresión en tricromía de acuerdo con el motivo de la impresión de 30 la cara del anverso, cuidando minuciosamente de la

203666



coincidencia de dicha impresión con la correspondiente a la del anverso; y una vez efectuadas ambas impresiones se procede a pegar sobre la cara del reverso del citado papel, y que corresponde a aquella donde se ha efectuado
5 la impresión en tricómia, una cartulina del mismo tamaño que el papel ya impreso, procurando que el pegado de esta cartulina sea perfecto para evitar toda rugosidad, siendo aconsejable para ello el empleo de colas líquidas.

2.+ Procedimiento de fabricación de postales, lá-
10 minas, estampas y demás trabajos tipográficos similares, con iluminación por transparencia, según reivindicación 1, caracterizado porque una vez pegada la cartulina al papel doblemente impreso y estando ya bien seco el trabajo
15 obtenido se procede a efectuar la impresión correspondiente en la cara visible de la cartulina y relativa a leyendas de carácter vario de acuerdo con el motivo reproducido y aquellas que se consideren de interés.

3.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE POSTALES,
LÁMINAS, ESTAMPAS Y DEMAS TRABAJOS TIPOGRÁFICOS SIMILA-
20 RES, CON ILUMINACION POR TRANSPARENCIA.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara.

B arcelona, a 15 de Mayo de 1952.

ANTONIO PORTA MORA

P. A.